Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CRICAVISA
Guayaquil -

De mis consideraciones:

En cumplimiento de el articulo No. 279 numeral 2 de la Ley de Compañías y del reglamento para la presentación de informes de los Comisarios, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, de 25 de Septiembre de 1992, dictada por el Superintendente de Compañías publicada en el registro oficial No. 44 de 13 de Octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico de 2006:

- 1- He recibido el Balance General de CRIADEROS DE CAMARONES VICTORIA S.A. al 31 de Diciembre del 2.006 y el correspondiente Estado de Resultados con sus anexos. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión.
- 2.-Como parte de esta revisión efectúe pruebas del cumplimiento por parte de los administradores, en relación a el cumplimiento de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio. Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Que si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados. Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.
- 3-Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideran incumplimientos. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.
- 4.-En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de Control interno de la compañía, cumpliendo la presentación de Garantías por parte de los Administradores, que nos hicieron pensar que deban ser informados Uds.

SOCIEDADES 2 4 MAY 2007

De requerir los señores accionistas, proporcionarla

SR. FREDDY REYES ULLOA

Registro # 0.29212

Atentamente.

estaré dispuesto a